

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA, DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA CON CARÁCTER INTERINO.**

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 de la Convocatoria, para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica y Reparadora en el Hospital Universitario Reina Sofía, con carácter interino, aprobada por Resolución de 28 de junio de 2022, de esta Dirección Gerencia, se publicó Resolución de 14 de julio de 2022, de esta Gerencia, con relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas; transcurrido plazo de reclamaciones contra la misma y no habiéndose presentado alegaciones, se **ACUERDA**

**UNO.- Aprobar y publicar relación definitiva** comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos al proceso:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN ADMITIDO/EXCLUIDO	MOTIVO
Ávila Pérez, Macarena	Admitida	

**DOS.- Publicar la presente Resolución durante el día de su firma**, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios y página web del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

**LA DIRECTORA GERENTE**

<b>Código:</b>	6hWMS940PFIRMA5qbV9P2awazqmJzg	<b>Fecha</b>	19/07/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1

